

BASES LEGALES

“DE UN PINYPON A MOGOLLÓN”

I. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Compañía Organizadora: La entidad mercantil **FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL S.A.** (en adelante 'FAMOSA') con domicilio fiscal en el Polígono Industrial Las Atalayas, C/ del Franco s/n, 03114 Alicante, CIF nº A84392596.

Compañía Gestora: La agencia INNOVACIÓN MEDIA CONSULTING 25 S.L, con domicilio en Paseo de las Delicias N.º 135 1ºb 28045 Madrid y NIF B-65066102 (en adelante, “la Agencia”), será la compañía encargada de gestionar este concurso para FAMOSA.

Objeto: La Promoción, denominada “DE UN PINYPON A MOGOLLON” pretende promocionar los productos de la marca “Pinypon”

II. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Para poder participar válidamente en esta Promoción, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos de participación:

1. Ser mayor de edad,
2. Ser residente legal en España [incluyendo península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla],
3. Haber comprado los productos Pinypon promocionados, durante el Periodo de Vigencia y en las condiciones establecidas en estas Bases.

FAMOSA podrá exigir que los participantes acrediten, como condición para la obtención del Premio, el cumplimiento de las condiciones de participación mediante la entrega de cualquier documento o justificante que acredite el cumplimiento, tales como: copia del DNI, tarjeta de residencia, pasaporte, etc.

Número de participaciones: limitado a única oportunidad por ticket de compra. Sólo se admitirá el uso de cada ticket de compra, en una ocasión durante el periodo promocional. No obstante, una persona podrá participar en distintas ocasiones mediante distintos tickets de compra.

III. DURACIÓN

La promoción comenzará el día 1 de mayo y finalizará el 31 de octubre de 2017, ambos inclusive (en adelante el "Periodo de Vigencia"). La fecha de compra de los Productos Pinypon promocionados será la que se determine en el ticket de compra de los mismos. Promoción no acumulable a otras promociones.

FAMOSA se reserva el derecho de anular o modificar la Promoción en cualquier momento si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

IV. FUNCIONAMIENTO: CÓMO PARTICIPAR

Para participar, el Participante tendrá que:

1. Comprar producto/s de la marca "Pinypon" durante el Periodo de Vigencia, y detallados en el punto V de las presentes bases legales.
2. Cumplimentar debidamente el Formulario de Participación en esta Promoción, que se encuentra disponible en la página web: www.pinypon.es.
3. Enviar, siguiendo las instrucciones detalladas en la información de la promoción publicada en la web www.pinypon.es, la documentación requerida para acreditar la compra de los artículos Pinypon: foto del ticket de compra en la que resulte perfectamente legibles la fecha de compra, el número de ticket y el juguete de Pinypon adquirido/s que forman parte de la Promoción, así como una fotografía del código de barras de dicho producto, que deberá coincidir con la referencia del ticket aportado.

El primer día laborable de los meses de junio a noviembre de 2017, se realizará un sorteo entre todas las participaciones recibidas en el mes inmediatamente anterior. Entre ellas, se escogerá, mediante un sorteo aleatorio realizado por la Compañía Gestora, un ganador

El Premio de cada uno de dichos sorteos mensuales consiste en un lote de juguetes Pinypon compuesto de los siguientes artículos:

Nº Referencia	Nombre artículo
700013370	Pinypon. Mascotas y figuras. Pack Grande
700012739	Pinypon. Cabaña de Mascotas
700013371	Pinypon. La Cueva de Sirenitas
700013480	Pinypon Sirenitas Pack Grande 6 figuras
700013231	Pinypon Set Mago de Oz
700012750	Pinypon. Blanca Nieves y 7 enanitos
700012063	Pinypon Burger
700012751	Pinypon. Ambulancia de mascotas.
700010254	Pinypon Aquapark
700013367	Pinypon Carroza de Sirenas y Bote Pirata
700012916	Pinypon by PINY. Pack 4 Amigas
700013377	Pinypon by PINY. Yate

(*) Los productos podrían variar según existencias.

Este lote de juguetes tiene un valor aproximado de 290€.

La Compañía Organizadora se reserva el derecho de variar alguna o todas las referencias relacionadas anteriormente por otras de la marca Pinypon, con el mismo valor aproximado.

La Compañía Gestora comunicará a los ganadores dicha condición mediante el envío de un e-mail a la dirección de correo electrónico facilitada por estos en el correspondiente Cupón de Participación. Cada ganador deberá responder a dicho correo electrónico aceptando premio y facilitando a la Compañía Gestora toda la información que ésta le requiera para el envío del premio y, en su caso, para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación. El ganador tendrá un plazo máximo de 7 días naturales a contar desde el día siguiente al de recepción del correo electrónico enviado por la Compañía Gestora, para contestar al mismo aceptando el premio y facilitando la información/documentación solicitada. Transcurrido dicho plazo, el premio caducará y el participante ganador perderá todo derecho sobre el mismo.

El premio será enviado, sin coste adicional, a la dirección facilitada por el ganador en un plazo no superior a 30 días desde la confirmación de su aceptación del premio y envío de la información/documentación requerida por la Compañía Gestora.

V. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN

Cualquier artículo de la marca “Pinypon” de FAMOSA comprados por los Participantes durante el Periodo Promocional en cualquier establecimiento comercial situado en el territorio de España.

VI. CONSULTAS Y RECLAMACIONES

Cualquier reclamación que los Participantes deseen realizar en relación con esta Promoción deberá realizarse antes de que transcurra un plazo máximo de 90 días desde la fecha de finalización del Periodo Promocional, transcurrido el cual no serán atendidas. Dicha reclamación podrá realizarse por correo electrónico a la dirección: promopinypon@im25.es o llamando por teléfono al 902008225. Dichas reclamaciones serán contestadas mediante correo electrónico o llamada telefónica

El coste medio, según operadora de la llamada desde teléfono fijo es de: 0,08 euros/minuto por llamada, con un coste de establecimiento de llamada de 0,09 euros y desde móvil: 0,37 euros/minuto más 0,12 euros de establecimiento de llamada. (IVA no incluido.) Para más información consultar costes a su operadora de telefonía.

VII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes bases por los participantes.

VIII. DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES.

FAMOSA se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

IX: LEY APLICABLE

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España.

X: FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

Los premios objeto de promoción de valor no superior a 300 € no estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta, dado que de conformidad con el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según redacción dada por el Real Decreto-Ley 439/2007 en su artículo 75.3, se excepcionan de retención los premios cuya base de retención no exceda de 300 euros.